



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Cuarta Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas para la financiación de las prórrogas de los contratos suscritos al amparo de las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i correspondiente al año 2018, en relación con la disposición adicional sexta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Mediante Resolución de 17 de mayo de 2018 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación se aprobó la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2018, de las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+I, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016. (N.º Identificador BDNS: 399821; Extracto convocatoria en BOE núm. 127, de 25 de mayo de 2018).

Con fecha de 4 de julio de 2019 se publicó en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades la resolución de concesión de la convocatoria de ayudas para la promoción de empleo joven e implementación de la garantía juvenil en I+D+i del año 2018.

Al amparo de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se permite ampliar la medida del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, a los contratos de duración determinada que terminen entre el 2 de abril de 2021 y el 1 de abril de 2023.

La disposición adicional sexta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, habilita a las entidades que hubieran suscrito contratos de trabajo de duración determinada con cargo a la financiación procedente de convocatorias de ayudas de recursos humanos, para que puedan prorrogar la vigencia de los contratos en las condiciones previstas en dicha disposición, estableciendo que los costes laborales y sociales derivados de dicha prórroga serán financiados con cargo a los presupuestos del órgano, organismo o entidad convocante, en las mismas condiciones económicas que las establecidas en la convocatoria correspondiente.

Por ello, la Agencia Estatal de Investigación publicó el 30 de marzo de 2021 en su página web la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se instrumenta la aplicación de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en relación con la financiación de las prórrogas de los contratos suscritos al amparo de las ayudas concedidas en la convocatoria correspondiente al año 2018 para la promoción de empleo joven e implementación de la garantía juvenil en I+D+i.

Una vez revisados los acuerdos de prórroga recibidos y comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 2/2021, de 29 de marzo, y en la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se instrumenta la aplicación de la disposición adicional sexta de la mencionada ley, esta Presidencia



RESUELVE:

Primero. Conceder, con cargo a las aplicaciones del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación para el ejercicio 2022: sección 28, servicio 303, programa 463B, conceptos 740 y 750, según la naturaleza de las entidades beneficiarias y el tipo de ayudas, las ayudas que se especifican en el anexo, correspondientes a la convocatoria 2018 de ayudas para promoción de empleo joven e implementación de la garantía juvenil en I+D+i, por importe de 164.839,16 € de acuerdo con el siguiente desglose:

Aplicación presupuestaria	Pago 2022 (€)	Total
28.303.463B.740	12.093,70	12.093,70
28.303.463B.750	152.745,46	152.745,46
Total	164.839,16	164.839,16

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución y de su anexo en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Tercero. Modificar los periodos finales de justificación científico-técnica y económica, incluyendo la duración de la prórroga en la última anualidad del periodo de ejecución de la ayuda. El resto de condiciones de las ayudas concedidas son las establecidas en la convocatoria y demás normativa aplicable, y en las instrucciones de ejecución y justificación, que están disponibles en la página web de la Agencia.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses si la resolución fuera expresa, o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE n.º 184, de 31 de julio)

El director de la Agencia Estatal de Investigación, Domènec Espriu Climent



Anexo. Cuarto listado de ayudas concedidas – Promoción de empleo joven e implementación de la garantía juvenil en I+D+i del año 2018

N.º	Entidad beneficiaria	NIF	Referencia	Nombre y Apellidos	Fecha fin contrato	Fecha inicio prórroga COVID	Fecha fin prórroga COVID	Importe Ayuda (€) Año 2022
1	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN PLATAFORMA OCEÁNICA CANARIAS	Q3500385D	PEJ2018-004660-P	MARTA QUINTANA SAAVEDRA	22/01/2022	23/01/2022	22/03/2022	3.168,22
2	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN PLATAFORMA OCEÁNICA CANARIAS	Q3500385D	PEJ2018-004679-P	RENÉ AGUILERA CABRERA	27/01/2022	28/01/2022	27/02/2022	1.520,27
3	FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA	G84912716	PEJ2018-004828-P	JESÚS MANUEL ORTEGA RODRÍGUEZ	30/11/2021	01/12/2021	30/04/2022	7.405,21
4	FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA	G84909068	PEJ2018-005496-P	CLAUDIA LOZANO PEDRAZA	31/12/2021	01/01/2022	31/05/2022	8.108,49
5	INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIG. Y FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Q4100689A	PEJ2018-002921-P	ESTRELLA MUÑOZ MARCHAL	31/12/2021	01/01/2022	31/05/2022	8.108,49
6	INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIG. Y FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Q4100689A	PEJ2018-002945-P	MÓNICA SÁNCHEZ PARRA	31/12/2021	01/01/2022	31/05/2022	8.108,49
7	INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIG. Y FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Q4100689A	PEJ2018-003157-P	SERGIO JUSTICIA PELÁEZ	31/12/2021	01/01/2022	31/05/2022	7.405,21
8	INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIG. Y FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Q4100689A	PEJ2018-003172-P	CARLOS LÓPEZ INFANTE	31/12/2021	01/01/2022	31/05/2022	7.405,21
9	INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIG. Y FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Q4100689A	PEJ2018-003177-P	KENDRA LAO PEREZ	31/01/2022	01/02/2022	30/06/2022	7.356,16
10	INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIG. Y FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Q4100689A	PEJ2018-003295-P	ANA ISABEL HERNÁNDEZ MARTÍN	31/12/2021	01/01/2022	31/05/2022	7.405,21



N.º	Entidad beneficiaria	NIF	Referencia	Nombre y Apellidos	Fecha fin contrato	Fecha inicio prórroga COVID	Fecha fin prórroga COVID	Importe Ayuda (€) Año 2022
11	INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIG. Y FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Q4100689A	PEJ2018-004121-P	EMILIO BEGINES HERRERA	31/12/2021	01/01/2022	31/05/2022	8.108,49
12	INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIG. Y FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Q4100689A	PEJ2018-004135-P	ALICIA AZOGIL RIVERA	31/12/2021	01/01/2022	31/05/2022	8.108,49
13	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	Q2818013A	PEJ2018-001802-P	MARÍA MARTÍNEZ GARRIDO	31/12/2021	01/01/2022	24/01/2022	1.288,77
14	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	Q2818013A	PEJ2018-005069-P	ADRIÁN GÓMEZ REPOLLÉS	17/01/2022	18/01/2022	17/06/2022	8.108,49
15	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PEJ2018-003198-P	PILAR SANTOS CÁRDENAS	31/12/2021	01/01/2022	31/05/2022	8.108,49
16	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PEJ2018-003225-P	MARÍA HIGUERAS MUÑOZ	14/01/2022	15/01/2022	28/02/2022	2.416,44
17	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PEJ2018-003342-P	JESÚS TOLEDANO PAVÓN	09/01/2022	10/01/2022	09/06/2022	8.108,49
18	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PEJ2018-003983-P	FRANCISCO MANUEL PALMA FERNÁNDEZ	24/01/2022	25/01/2022	24/06/2022	8.108,49
19	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PEJ2018-004457-P	ANTONIO AGUIRRE ARCOS	17/01/2022	18/01/2022	17/06/2022	8.108,49
20	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Q5018001G	PEJ2018-005283-P	MARÍA LOZANO LÓPEZ	30/11/2021	01/12/2021	30/04/2022	7.405,21
21	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	Q2818016D	PEJ2018-005173-P	ALEJANDRO PÉREZ RODRÍGUEZ	31/12/2021	01/01/2022	31/05/2022	7.405,21
22	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	Q2803011B	PEJ2018-005194-P	MARÍA ASTRID ENERO AROCA	31/01/2022	01/02/2022	30/06/2022	7.356,16
23	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Q4618002B	PEJ2018-002626-P	NIEVES MONTORO ESTELLÉS	31/12/2021	01/01/2022	31/05/2022	8.108,49
24	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Q4618002B	PEJ2018-003672-P	XAVIER GARCÍA ANDRES	31/12/2021	01/01/2022	31/05/2022	8.108,49